

**Resolución N° 134-00-2024**  
**Acta N° 10 (S.L./05/04/2024)**

**"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS"**

**VISTO:** El Informe verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

**CONSIDERANDO**

Da inicio a su informe haciendo mención que en Fecha 30 de abril realizamos la exhibición del Documental "Guapo'y" en el marco de los 70 años del golpe de estado que dio inicio a la dictadura de Alfredo Stroessner, con el propósito de rendir homenaje a las víctimas, en este importante encuentro, se contó con la participación de Celsa Ramírez, protagonista del documental.

Continúa informando que en fecha 07 de mayo realizamos el lanzamiento y presentación de la convocatoria a postulación de los Proyectos de Investigación a ser financiados con Fondos FACSO- UNA, 2024 con periodo de postulación: 06 al 29 de mayo de 2024, con lo que se pretende incentivar la participación de Estudiantes, Docentes y Egresados/as en espacios académicos que promuevan la investigación y producción científica, aplicando las líneas de Investigación FACSO UNA aprobado por Resolución CD. N° 0035-00- 2024.

Asimismo informa, que en Fecha 07 de mayo mantuvo una reunión ejecutiva con el Sr. Ricardo Estigarribia, Gobernador del Departamento Central, con la intención de establecer vínculos interinstitucionales para la realización de diversos programas y proyectos en conjunto.

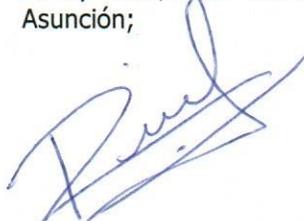
Posteriormente informa referente a su participación en una reunión de trabajo convocada por Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, Decana de la FCV-UNA, en fecha 07 de mayo del año en curso. En dicha reunión, también estuvieron presentes los Profesores Daniel Gómez y Pedro Hernández de la Universidad de Alicante (España). Durante el encuentro, se conversó sobre estrategias para estrechar lazos internacionales y colaborar en proyectos relacionados con economía social, cooperativismo y desarrollo rural.

Continúa informando que en fecha 07 de mayo recibimos la visita de la Dra. Fernanda Boidi, Directora de Campo y Acuerdos Regionales del Proyecto de Opinión Pública de América Latina de la Universidad de Vanderbilt (EE.UU) y la Mgtr. Leticia Alcaraz, Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), con quienes suscribimos un convenio Internacional en enero del 2023, para promover la cooperación interinstitucional en investigación, extensión universitaria, formación de profesionales y ejecución de proyectos.

Seguidamente menciona que en la última sesión del Consejo Superior Universitario se instaló el debate sobre la modificación de los artículos N° 7 y 15 de la Ley de Educación Superior; esta ley cuenta con media sanción en el senado, actualmente pasó a la cámara de la Cámara de Diputados y ya cuenta con dictámen favorable de la Comisión, sin embargo, este tema no está siendo tratado a nivel UNA. Como FACSO se ha manifestado preocupación por el silencio ante una tema que atenta directamente contra la autonomía de la Universidad Nacional de Asunción.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;



**Resolución N° 134-00-2024**  
**Acta N° 10 (S.L./05/04/2024)**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES**  
**RESUELVE**

**134-01-2024.-DAR ENTRADA**, al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción la Prof. Lic. ADA CONCEPCION VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

**134-02-2024.-COMUNICAR**, cumplir y archivar.

  
Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**  
Secretario de la Facultad



  
Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana